

**Informe**  
**Defensor de la Audiencia**  
**del Once**

**Abril - junio 2020**

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

---

## **Informe correspondiente al trimestre abril-junio de 2020**

### **I. Relación de casos sobresalientes**

En el segundo trimestre de 2020 se recibieron **66** comunicados en el buzón del Defensor de la Audiencia (más del doble de los 29 comunicados recibidos en el primer trimestre del año, y más que los 37 comunicados recibidos en el mismo período de 2019). Es importante hacer notar que este semestre estuvo marcado por la pandemia del corona-virus que, si bien comenzó desde la segunda quincena de marzo, su prolongación a lo largo de estos tres meses de confinamiento ha tenido un efecto importante en la interacción de las audiencias con los medios: mayor tiempo de exposición, mayor tiempo de reflexión y una mayor necesidad de mantenerse informadas, así como de opinar respecto de la oferta programática de los medios.

Los comunicados a la Defensoría tienden a reflejar el fenómeno de oposición diferenciada que priva en buena parte de la opinión pública nacional y que se expresa en diferentes plataformas digitales, así como en los medios impresos y audiovisuales. De una parte, hay un sector de la audiencia que tiende a cuestionar todo lo que percibe como apoyo —directo o indirecto— al actual gobierno en algunos programas del canal, así como en su línea noticiosa; de otra, hay un sector que expresa su recelo respecto de aquellos programas de opinión cuyos colaboradores cuestionan las políticas públicas instrumentadas por la actual administración federal y sostienen que estas críticas están basadas más en posturas ideológicas o información no corroborada que en un análisis objetivo.

Desde la perspectiva de esta Defensoría, cuya premisa es el respeto y la atención a todas las posiciones, tal divergencia de opiniones es muestra de que la programación que ofrece el Once, particularmente en su barra de opinión, obedece a los principios

de pluralidad y diversidad propios de una televisora de servicio público. Los programas objeto de estos cuestionamientos han sido, de manera particular, *De Buena Fe*, que conduce el Dr. Gibrán Ramírez Reyes y *Primer Plano*, en el que participan los académicos, Dra. María Amparo Casar y los Dres. Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer, Francisco José Paoli, Leonardo Curzio y José Antonio Crespo. En menor medida, lo mismo ocurre con *John y Sabina*, conducido por la escritora Sabina Berman y el Dr. John Ackerman, y *Dinero y Poder*, que conduce el periodista Ezra Shabot.

Vale señalar que, en el período, varios de los programas de la barra de opinión dejaron de transmitirse, debido al confinamiento domiciliario y como parte de las medidas de sanidad adoptadas por las autoridades de Salud. No se consideró prudente poner en riesgo la salud de los trabajadores y de los colaboradores del Canal y se suspendió la grabación de los mismos. Si bien se dio aviso a las audiencias, muchos televidentes expresaron su preocupación por la presencia en pantalla de estos programas y su continuidad en la señal del Once.

1. Destaca la petición de varios televidentes en cuanto a los programas *Primer Plano* y *Dinero y Poder*, en el sentido que, en opinión de algunos, están promoviendo información falsa sobre la pandemia y las medidas gubernamentales para enfrentarla y, consideran esos televidentes, se han sumado a lo que se denomina “infodemia”. En poco más del 50% de los comunicados recibidos por la Defensoría en este trimestre (**folios 2160 al 2195**) se tocó este punto, poniendo énfasis en que los colaboradores de estos programas tienen una clara agenda política contraria al actual gobierno.

Al respecto esta Defensoría precisó dos puntos:

- a) La *infodemia* es un concepto que se refiere a la propagación de *noticias o información periodística* falseada, no verificada o innecesariamente alarmista (sea de manera intencional o no). Sin embargo, los programas a los que hacen referencia los comunicados corresponden a la barra de *opinión*, es decir, no son de carácter noticioso o informativo, sino argumentativo y

analítico. Las opiniones no pueden ser verdaderas o falsas, puesto que reflejan *puntos de vista* de carácter necesariamente personal. Podrán estar bien o mal argumentadas, pero no pueden medirse con el mismo rasero con que se mide una noticia. Por ello, no aplica el concepto de *infodemia* a una opinión.

- b) Como Defensor de la Audiencia verifico que los programas de opinión correspondan a lo señalado en los numerales I y II del Artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el sentido que las audiencias reciban “Contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la Nación”, así como que reciban “Programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad”.

2. En contraste, dos televidentes (folios **2201** y **2203**) advierten lo contrario respecto del programa *De Buena Fe*, al que califican de plataforma de propaganda en favor del actual gobierno. También en este caso la Defensoría hizo valer los principios antes señalados, en cuanto a la promoción de la pluralidad y diversidad de puntos de vista y el respeto a la libertad de expresión, para ofrecer a las audiencias las más diversas perspectivas de análisis<sup>1</sup>.

En la medida en que el Once tiene una oferta programática amplia y diversa en materia de opinión y análisis, no se podría señalar que hay una línea específica en favor o en contra de una determinada perspectiva ideológica o plataforma política. Es perfectamente legítimo que las audiencias estén en contra o en favor de ciertas opiniones (esa es la naturaleza del espacio público y del debate democrático), pero lo fundamental es que el canal, como ente de servicio público, respete la libertad de expresión y dé cabida a distintos puntos de vista y formas de análisis.

---

<sup>1</sup> Vale señalar que fuera del formato oficial para recibir quejas y comentarios, habilitado por esta Defensoría, algunos usuarios de la plataforma digital *Twitter* exigieron que esta Defensoría, así como las autoridades del Canal, se pronunciaran respecto de un tuit que, en su cuenta individual, publicó John Ackerman. Esta Defensoría aclaró que no cuenta con atribuciones para cuestionar lo que, a título personal, puedan publicar los colaboradores del Once. Fue el mismo caso de lo ocurrido por un tuit publicado, a título personal, por Ricardo Alemán en 2018.

3. Dos televidentes (**folios 2209 y 2210**) se refirieron a los cambios en la conducción del programa *Diálogos en Confianza* que, en opinión de estos televidentes, afectaban la calidad y la dinámica del programa. En virtud de que este asunto corresponde a las atribuciones de la directiva del Canal, el asunto fue turnado a la Directora de Contenidos, quien dio amplia y suficiente respuesta para explicar las decisiones.

## II. Acciones de Alfabetización Mediática

Debido a que las medidas de confinamiento domiciliario propuestas por la autoridad sanitaria federal entraron en vigor la segunda quincena de marzo de este año, no le fue posible a esta Defensoría participar en vivo en las emisiones de *Once Noticias* durante este trimestre.

No obstante, se mantuvo activo en la página electrónica del Canal la sección *Alfabetización Mediática*, con participaciones por escrito, donde se abordaron los siguientes temas:

- **Abril:** La importancia—ética y profesional—de que los medios de información aborden la cobertura de fenómenos como una pandemia sólo a partir de información verificada, de fuentes reconocidas y confiables.
- **Mayo:** El fenómeno de las noticias falseadas o no verificadas y la forma en que afecta la percepción pública de la realidad.
- **Junio:** El fallo del SCJN en favor de la Asociación Mexicana de Defensores de la Audiencia a fin de que se repongan los lineamientos emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de Derechos de las Audiencias y que el Poder Legislativo había desvirtuado en 2017 luego de modificar la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión originalmente aprobada en 2014.

# ANEXOS

## RESUMEN

Cuadro general de la recepción de observaciones / quejas del periodo abril - junio = 66

No.	Mes	Sexo	Situación	Nombre	Categoría	Entidad	Edad	Se turnó
2149	Abril	Hombre	Terminado	Edgar Martinez Camarena	Sugerencia	ND	53	Directa
2150	Abril	Hombre	Terminado	Luis Gilberto Gonzalez Moguel	Observación	CDMX	37	Ingeniería
2151	Abril	Hombre	Terminado	Armando Roberto Flores	Observación	EDOMEX	59	Directa
2152	Abril	Mujer	Terminado	Bertha Leonor Frias Garcia	Pregunta	CDMX	48	Directa
2153	Abril	Mujer	Terminado	Natalia Nava Aragón	Pregunta	CDMX	63	Noticiarios
2154	Abril	Hombre	Terminado	Didi Anselmo Rodriguez Gutierrez	Observación	Veracruz	60	Directa
2155	Abril	Hombre	Terminado	Didi Anselmo Rodriguez Gutierrez	Observación	Veracruz	60	Directa
2156	Abril	Mujer	Terminado	Nallely Zetina Nava	Queja	CDMX	ND	Programación
2157	Abril	Hombre	Terminado	Alberto Darszon Israel	Queja	Morelos	70	Noticiarios
2158	Mayo	Hombre	Terminado	Guillermo Del Toro Del Toro	Sugerencia	ND	ND	Directa
2159	Mayo	Hombre	Terminado	Abraham De Alba	Observación	AGS	ND	Directa
2160	Mayo	Hombre	Terminado	Pedro Salmeron Sangines	Queja	ND	47	Directa

No.	Mes	Sexo	Situación	Nombre	Categoría	Entidad	Edad	Se turnó
2161	Mayo	Hombre	Terminado	José Romero	Queja	BCS	44	Directa
2162	Mayo	Mujer	Terminado	Laura Fabiola Santillan Juarez	Queja	CDMX	46	Directa
2163	Mayo	Hombre	Terminado	Marco Antonio Maldonado Godínez	Queja	SLP	47	Directa
2164	Mayo	Hombre	Terminado	Laguim Trujillo Juarez	Queja	EDOMEX	39	Directa
2165	Mayo	Hombre	Terminado	Laguim Trujillo Juarez	Queja	EDOMEX	39	Directa
2166	Mayo	Mujer	Terminado	María Rebeca Rivera Cázares	Observación	Q. Roo	68	Directa
2167	Mayo	Hombre	Terminado	Carlos Manuel García González	Observación	Jalisco	69	Directa
2168	Mayo	Mujer	Terminado	Laura Rojas	Queja	CDMX	34	Directa
2169	Mayo	Mujer	Terminado	María Del Carmen Villafan Barrera	Queja	CDMX	51	Directa
2170	Mayo	Mujer	Terminado	Sandra Navarro	Queja	CDMX	30	Directa
2171	Mayo	ND	Terminado	José Francisco Padilla Machorro	Queja	Yucatán	66	Directa
2172	Mayo	Hombre	Terminado	Hilario Roberto Posadas Munguia	Queja	CDMX	46	Directa
2173	Mayo	Mujer	Terminado	Emma Fox Lozano	Queja	CDMX	61	Directa
2174	Mayo	Mujer	Terminado	Irma Peralta Heredia	Queja	Jalisco	65	Directa
2175	Mayo	Hombre	Terminado	Alejandro Tamayo Perea	Queja	Jalisco	35	Directa

No.	Mes	Sexo	Situación	Nombre	Categoría	Entidad	Edad	Se turnó
2176	Mayo	Hombre	Terminado	Alejandro Tamayo Perea	Queja	Jalisco	35	Directa
2177	Mayo	Hombre	Terminado	Rigoberto Montero Molina	Queja	EDOMEX	56	Directa
2178	Mayo	Hombre	Terminado	Ernesto Castro Y Castro	Queja	BC	39	Directa
2179	Mayo	Mujer	Terminado	Ma Del Carmen Flores Gómez	Queja	CDMX	55	Directa
2180	Mayo	Mujer	Terminado	Laura Lucía Cevallos Alcázar	Queja	Morelos	43	Directa
2181	Mayo	Mujer	Terminado	Laura Lucía Cevallos Alcázar	Queja	Morelos	43	Directa
2182	Mayo	Mujer	Terminado	Laura Lucía Cevallos Alcázar	Queja	Morelos	43	Directa
2183	Mayo	Hombre	Terminado	Gabriel Adrian Pulido Gutiérrez	Queja	CDMX	39	Directa
2184	Mayo	Hombre	Terminado	Arturo Diaz Perez	Queja	Jalisco	59	Directa
2185	Mayo	Hombre	Terminado	Ricardo Perez Arellano	Queja	BC	36	Directa
2186	Mayo	Hombre	Terminado	José Daniel Villanueva Zárate	Queja	ND	63	Directa
2187	Mayo	Mujer	Terminado	Cristina Del Castillo Orozco	Sugerencia	CDMX	ND	Directa
2188	Mayo	Hombre	Terminado	Miguel Angel Tello Saavedra	Queja	CDMX	47	Directa
2189	Mayo	Hombre	Terminado	David Solis Sanchez	Queja	Nvo. León	49	Directa
2190	Mayo	Hombre	Terminado	Adrián Zubikarai Hernández	Queja	EDOMEX	27	Directa
2191	Mayo	Hombre	Terminado	Víctor Torres Almazán	Queja	CDMX	51	Directa



No.	Mes	Sexo	Situación	Nombre	Categoría	Entidad	Edad	Se turnó
2192	Mayo	Hombre	Terminado	Domingo Rodríguez Ramírez	Queja	Querétaro	48	Directa
2193	Mayo	ND	Terminado	Omar Córdova Moreno	Queja	Sonora	59	Directa
2194	Mayo	ND	Terminado	Omar Córdova Moreno	Queja	Sonora	59	Directa
2195	Mayo	ND	Terminado	Omar Córdova Moreno	Queja	Sonora	59	Directa
2196	Mayo	Hombre	Terminado	Ricardo De La Cruz Rodríguez	Observación	CDMX	40	Noticiarios
2197	Mayo	Mujer	Terminado	Blanca Cortés Fernández	Queja	CDMX	60	Directa
2198	Mayo	Mujer	Terminado	Jaime Diaz Rodríguez	Queja	Querétaro	65	Directa
2199	Mayo	Mujer	Terminado	Rosa Galván Baillet	Queja	Querétaro	65	Directa
2200	Mayo	Hombre	Terminado	José Cervantes Calderón	Observación	CDMX	67	Directa
2201	Mayo	Hombre	Terminado	Lauro Urbina López	Queja	CDMX	64	Directa
2202	Mayo	Hombre	Terminado	Carlos Haaz Perez	Sugerencia	CDMX	57	Directa
2203	Mayo	Hombre	Terminado	Mauricio Lavalle Lavalle	Queja	Morelos	60	Directa
2204	Junio	Mujer	Terminado	Belinda Zermeno Márquez	Queja	Gto.	47	Directa
2205	Junio	Hombre	Terminado	Mario Alberto Daniel Meza	Observación	Oaxaca	38	Directa
2206	Junio	Hombre	Terminado	Waldo Adrián Martínez González	Sugerencia	Chihuahua	55	Noticiarios
2207	Junio	Hombre	Terminado	Jaime Diaz Rodríguez	Queja	Chihuahua	70	Directa

No.	Mes	Sexo	Situación	Nombre	Categoría	Entidad	Edad	Se turnó
2208	Junio	Hombre	Terminado	Arturo Rios Velasco Moreno	Queja	Chihuahua	70	Programación
2209	Junio	Mujer	Terminado	Rosibel Ortega Torres	Queja	Jalisco	34	Contenidos
2210	Junio	Mujer	Terminado	Alina Baron Gomez	Queja	ND	56	Contenidos
2211	Junio	Mujer	Terminado	Elizabeth Sarmiento Gomez	Queja	EDOMEX	29	Directa
2212	Junio	Mujer	Terminado	Elizabeth Sarmiento Gomez	Queja	EDOMEX	29	Directa
2213	Junio	Mujer	Terminado	Elizabeth Sarmiento Gomez	Queja	EDOMEX	29	Directa
2214	Junio	Mujer	Terminado	Elizabeth Sarmiento Gomez	Queja	EDOMEX	29	Contenidos

Respuesta / Se turnó	Número de comunicaciones
Defensor de la Audiencia	56
Ingeniería	1
Noticiarios	4
Contenidos	3
Programación	2
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>